

# **CORPORACIÓN MINERA REY DE ORO CORMIREY S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011  
EXPRESADAS EN DOLARES DE E.U.A.**

### **1. IDENTIFICACIÓN Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA**

CORPORACIÓN MINERA REY DE ORO CORMIREY S.A., fue constituida en la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro el 24 de junio de 2005 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 7 de julio del 2005. Sus actividades principales comprenden el desarrollo de labores mineras fundamentalmente en la fase de beneficio, fundición y comercialización, tanto en minerales metálicos y no metálicos, cumpliendo las disposiciones de ley sobre la materia, mediante la obtención de títulos mineros, así como, podrá dedicarse a realizar otras actividades relacionadas con el sector minero y su objeto social.

Con fecha 30 de agosto del 2009, la Junta de Accionistas decidió aprobar el Contrato de "Préstamo de Uso" con la Compañía *MINERA BELORO C.L. (una compañía relacionada)*, para que a partir de esta fecha, sea **CORMIREY S.A.** quien ejecute la operación minera que se realiza con los activos y derechos que son propiedad de **MINERA BELORO C.L.**, en la explotación de Mina Paraíso y de la Planta de Beneficio Pambil. Esta cesión se efectuó a título gratuito y se mantuvo vigente en el período 2010 hasta mayo del 2011.

Con fecha 11 de junio del 2010 se inscribe en el Registro Minero de la Agencia Desconcentrada de Regulación y Control Minero ARCOM, la escritura de autorización para la instalación y operación de la Planta de Beneficio "Pambil", Código 191010 a favor del Señor Andrés David Machuca Granda. De acuerdo con este registro, parte del aporte que inicialmente había entregado el Socio no fue transferido a favor de MINERA BELORO C.L. y por lo tanto estos bienes y derechos no forman parte de los activos de dicha Compañía. Igualmente en la misma Resolución se ratifica la autorización de funcionamiento de Mina Paraíso a favor de la Compañía.

Con fecha 24 de agosto del 2010, la Junta General de Accionistas de MINERA BELORO C.L., decide revertir a favor del Socio mayoritario el aporte de los derechos y activos mineros de la Planta de Beneficio Pambil, debido a las circunstancias mencionadas en el párrafo anterior.

La Junta de Accionistas reunida con fecha 25 de diciembre del 2010, decide autorizar al Gerente General para que solicite la terminación voluntaria del contrato de "Préstamo de Uso" que mantiene sobre los bienes de propiedad de la Compañía MINERA BELORO C.L. que integran la Mina Paraíso y la Planta de Beneficio Pambil y suscriba el correspondiente contrato de restitución o de ratificación de préstamo de uso de ser necesario.

Con fecha 10 de septiembre del 2011, La Junta Universal de Accionistas acuerda recibir de parte del Accionista mayoritario, un aporte para futura capitalización consistente en bienes y activos mineros que se encuentran en la Planta de Beneficio Pambil valorados en US\$ 1,137,501 y que son de propiedad del Accionista.

Con fecha 20 de septiembre del 2012, la Junta General de Accionistas resolvió dejar sin efecto el mencionado aporte en atención a varias observaciones realizadas por la Superintendencia de Compañías y con fecha 05 de octubre del 2012, celebró la respectiva escritura de resciliación.

Con fecha 12 de diciembre del 2012, el Señor Andrés David Machuca Granda y la Compañía celebraron un Contrato de Transferencia de Negocio en Marcha como Unidad Productiva mediante el cual el Accionista Mayoritario celebra una transferencia de activos y pasivos de la unidad "Pambil" a favor de la Compañía, el valor de dicho contrato es de US\$1,338,351 y consiste principalmente en la propiedad, planta y equipo que se encuentra en la planta de beneficio.

Con fecha 27 de diciembre del 2012, se celebra la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, mediante la cual se realiza un aporte para aumento de capital bajo la figura de compensación de créditos por US\$499,000, con lo cual el capital pagado de la Compañía asciende a US\$500,000. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 07 de febrero del 2013.

## **2. BASES DE PREPARACIÓN**

**CORPORACIÓN MINERA REY DE ORO CORMIREY S.A.**, es una Compañía regulada por la Superintendencia de Compañías y por lo tanto está sujeta a la preparación y presentación de sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

### **➤ Negocio en marcha**

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

**CORPORACIÓN MINERA REY DE ORO CORMIREY S.A.**, es una empresa que cumple con los requerimientos para ser considerada como un Negocio en Marcha.

### **➤ Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB) las cuales comprenden:

- ❖ Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- ❖ Normas Internacionales de Contabilidad (NIC);
- ❖ Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

➤ **Bases de Medición**

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. La Compañía no ha medido otros pasivos que pudieran haberse reconocido sobre la base del valor razonable como son provisiones contingentes y pasivos por jubilación patronal e indemnización por desahucio, debido a que considera que dichas mediciones no son significativas.

➤ **Moneda Funcional y de Presentación**

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. En consecuencia los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 y 2011, están presentados en dólares de los Estados Unidos de América (dólares estadounidenses), moneda de curso legal en el Ecuador desde marzo del 2000.

➤ **Estimaciones y juicios contables**

La Compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

*Jubilación Patronal y Desahucio*

El valor actual de las obligaciones por jubilación patronal y desahucio dependen de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo neto incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de estas obligaciones.

Al 31 de diciembre del 2012 la Compañía no ha reconocido ningún valor como gasto y pasivo por jubilación patronal y desahucio.

### 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a. **Cumplimiento con las NIIF**

A partir del 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía fueron preparados y presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador. Las NIIF utilizadas en la preparación de estos estados financieros corresponden a la última versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB, de conformidad con el instructivo No. SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010, fueron preparados de conformidad con principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales, de conformidad con "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez" fueron considerados como los principios de contabilidad previos – "PCGA previos" para la preparación y presentación de los estados financieros al 31 de diciembre y 1 de enero del 2011 de conformidad con NIIF. Los PCGA previos difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

Siguiendo los lineamientos establecidos en la "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez", se procedió a remitir los siguientes estados financieros:

- a) Los estados de situación financiera al 31 de diciembre y 1 de enero del 2011.
- b) Los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y 2011, así como al 1 de enero del 2011 (fecha de transición); incluyen además los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

#### **b. Clasificación de Saldos Corrientes y No Corrientes**

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de **CORPORACIÓN MINERA REY DE ORO CORMIREY S.A.**, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

#### **c. Efectivo y equivalentes**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes. Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

#### **d. Activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando se extingue, se da de baja, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

### **Reconocimiento de activos y pasivos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, y que se miden inicialmente al valor razonable de la transacción.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación:

#### **1. Cuentas por Cobrar clientes**

Las cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de la Compañía.

#### **2. Pasivos financieros**

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos, obligaciones, proveedores y otras cuentas por pagar e instrumentos financieros no derivados.

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato. Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

#### *Compensación de instrumentos financieros*

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### **3. Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

#### **4. Obligaciones con Instituciones Financieras y terceros**

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

#### **5. Costos por intereses**

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

#### **e. Inventarios**

Los Inventarios se valoran a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de costo promedio.

La Compañía analiza periódicamente sus inventarios para determinar si la ocurrencia de eventos internos, tales como daño físico y cambios en el proceso productivo, o eventos externos como innovaciones tecnológicas o condiciones del mercado, pudieran haberle causado obsolescencia o deterioro. Cuando se identifican inventarios deteriorados, se disminuye el saldo del costo para reconocer esas eventuales pérdidas.

#### **f. Propiedad, planta y equipos**

Son reconocidos como propiedades, planta y equipos aquellos bienes que se usan en la generación de ingresos o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo. Dichos activos se deprecian durante las vidas útiles esperadas (determinadas por referencia con activos propios comparables). A excepción de los terrenos que no son objeto de depreciación

##### **1. Medición en el reconocimiento inicial**

Las propiedades, planta y equipos se medirán inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipos comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como, cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los costos de financiación se contabilizan como parte del valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones de "activo calificado" (aquel que requiere, necesariamente de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

## 2. Medición posterior

Los elementos de propiedades, planta y equipos posterior al reconocimiento inicial se miden utilizando el modelo del costo, en el cual los elementos de propiedad, planta y equipo se miden a su costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a las propiedades y equipos se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de las propiedades y equipos; y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad o equipo se registrará como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

### g. Depreciación de propiedades y equipos

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual. La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios se presentan por separado ya que tienen una vida útil indefinida y por lo tanto, no son objeto de depreciación.

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar para todos los activos, son los siguientes:

Detalle del activo	Vida útil en años	% de depreciación	Valor Residual
Edificios	23	4,35%	10%
Maquinaria y equipo	10 a 20	10% al 5%	10%
Equipo de oficina	2 a 10	50% al 10%	10%
Equipo de comunicación	3 a 10	33.33% al 10%	10%
Equipos de computación y software	3	33%	10%
Equipos eléctricos y de cocina	5 y 10	20% y 10%	10%
Muebles y enseres	10	10%	10%
Vehículos	7 a 12	14.28% al 8.33%	10%

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado, registrado sobre una base prospectiva.

## **h. Impuesto a la renta**

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos.

### **1. Impuesto corriente**

Es el valor que la Compañía paga (o recupera) por el impuesto a la renta relacionado con la ganancia (pérdida) fiscal del período, a la tasa vigente determinada por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. El impuesto corriente se muestra en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

#### **1.1. Activos por impuestos corrientes**

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta.

##### **Retenciones en la fuente:**

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: **i)** el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, **ii)** recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

##### **Anticipo mínimo del impuesto a la renta**

Los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones.

El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta.

El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.

El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

**Primera cuota:** En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

**Segunda cuota:** En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa.

## **1.2. Pasivos por impuestos corrientes**

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

### Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basa en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del período fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo período. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: **1)** Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, **2)** Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, **3)** amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, **4)** otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2012 y 2011, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en las tarifas vigentes del 23 y 24% respectivamente; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que la Administración de la Compañía decida capitalizar hasta el 31 de diciembre del siguiente año y que además cumpla con ciertos requisitos contenidos en la Ley de Régimen Tributario Interno. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

### Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que establece entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.
- Creación del salario digno.
- Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades al 24%, 23% y 22% para los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013 en adelante, respectivamente.

### Calculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el período fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta

## **2. Impuesto diferido**

Es el valor correspondiente a impuesto a la renta a pagar o recuperar en períodos futuros relacionado con las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio o al menor valor, respectivamente.

Los impuestos diferidos se reconocen por el método del balance general, originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y la base tributaria de activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el período en que el activo se realice y el pasivo se cancele.

El estado de situación financiera de la Compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado, excepto cuando: **i)** existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y, **ii)** se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal y, **iii)** la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Compañía no ha registrado cargos por activos o pasivos por impuestos diferidos.

### **i. Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes**

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

**j. Beneficios a los empleados**

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

**1. Beneficios a corto plazo**

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores. Otros beneficios reconocidos por este concepto corresponden a la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, fondos de reserva y vacaciones.

**2. Beneficios post-empleo**

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

**2.1. Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS)**

Los costos de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el periodo que se informa.

**2.2. Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio)**

El costo de tales beneficios se determina utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada periodo sobre el que se informa. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro no han sido reconocidas en los estados financieros de la Compañía.

**3. Beneficios por terminación.-**

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Las indemnizaciones por terminación o cese en el caso de despidos intempestivos, de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo, son reconocidas como gastos cuando se da término a la relación contractual.

**k. Capital social**

Las acciones de los Accionistas se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registran los resultados acumulados, reservas y el resultado integral.

**l. Ingresos**

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos por venta de los bienes son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
- El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- Los costos ya incurridos en la venta de bienes, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

**m. Costos y Gastos**

Los costos y gastos, se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**n. Participación a Trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagará a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

**o. Estado de flujo de efectivo**

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

*Efectivo en caja y bancos:* Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

*Actividades de operación:* Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

*Actividades de inversión:* Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

*Actividades de financiación:* actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

#### 4. ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF

##### 4.1. Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

Mediante instructivo complementario No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías el 23 de diciembre del 2009, se estableció que los estados financieros se prepararán y registrarán con sujeción a las NIIF, utilizando la última versión vigente traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

##### 4.2. Proceso de adopción por primera vez de las NIIF

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010 fueron preparados y presentados originalmente de conformidad con las NEC.

Para propósitos comparativos y por requerimientos de la "NIIF-1: Adopción por Primera vez de las NIIF", la Administración de la Compañía procedió a preparar los siguientes estados financieros con base NIIF:

*a. Estado de Situación Financiera de Apertura emitido el 1 de enero del 2011:* En este estado financiero se incluye la medición de los efectos de la adopción de las NIIF por primera vez. Excepto por lo señalado en los párrafos 4.4 y 4.5 de esta nota, en la preparación de estos estados financieros se utilizaron las políticas contables detalladas en la "Nota 3 Políticas Contables"

*b. Estados financieros comparativos emitidos al 31 de diciembre del 2011:* En la preparación de estos estados financieros comparativos se utilizaron las políticas contables señaladas en la "Nota 3 Políticas Contables"

#### **4.3. Procedimientos efectuados durante el proceso de adopción por primera vez.**

##### **a. Procedimientos generales**

Excepto por lo señalado en los párrafos 4.4 y 4.5, la "NIIF-1: adopción por primera vez de las NIIF", establece los siguientes procedimientos generales efectuados durante el proceso de adopción por primera vez:

1. Se reconocieron todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento fue requerido por las NIIF
2. No se reconocieron como activos o pasivos las partidas que las NIIF no lo permitieron
3. Se reclasificaron las partidas de conformidad con una clasificación establecida por las NIIF
4. Se aplicó las NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos

##### **b. Principales modificaciones**

La adopción de las NIIF por primera vez supone realizar las siguientes modificaciones en los estados financieros de la Compañía:

1. Cambios en la presentación de los estados financieros, incluyendo el estado de resultados integrales
2. Cambios en las políticas contables y criterios de medición
3. Corrección de errores contables
4. Incremento significativo de revelaciones en las notas a los estados financieros

#### **4.4. Prohibiciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía**

##### **a) Estimaciones**

La NIIF-1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA previos (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas. Esta exención también se aplicará a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

#### **4.5. Conciliación entre NIIF y PCGA anteriores**

CORPORACIÓN MINERA REY DE ORO CORMIREY S.A., no registró los ajustes determinados en el proceso de implementación, debido a que éstos no afectan significativamente la presentación de los Estados Financieros al inicio y al final del período de transición.

Por este motivo el patrimonio de CORPORACIÓN MINERA REY DE ORO CORMIREY S.A., no presenta modificaciones con respecto a los saldos existentes en los estados financieros emitidos bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

#### **4.6. Conciliación del estado de resultados integral**

Durante el período de transición final tampoco se detectaron ajustes que pudieran afectar la comparabilidad de los Estados Financieros; por lo que el resultado integral del 2011 es el mismo que el que se registró bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Esta situación se puede observar en los estados de resultados y en el estado de evolución del patrimonio.

#### **4.7. Explicaciones de los ajustes que no se registraron**

##### *Reconocimiento de beneficios a empleados*

Bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad la Compañía no reconoció ninguna provisión para jubilación patronal y de bonificación por desahucio. A la fecha de nuestra revisión la Compañía está realizando el estudio actuarial para ajustar los saldos en el período 2013.

##### *Reconocimiento de impuestos diferidos*

Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance. La Compañía no reconoció activos o pasivos por impuestos diferidos por considerar que no existen diferencias temporarias que pudieran causar un efecto importante en los estados financieros.

##### *Reconocimiento de costos de desmantelamiento, retiro y rehabilitación en propiedades, planta y equipo*

La NIC 16 de propiedades, planta y equipo, requiere que se reconozca como parte del costo de un elemento, las estimaciones realizadas por desmantelamiento, retiro y rehabilitación del lugar en el que se asienta el bien. Estos costos no han sido incluidos como parte del costo de la Planta de Beneficio Pambil y la Administración de la Compañía ha señalado que mantiene un plan de remediación anual que lo considera dentro de los costos de mantenimiento y por tanto se estima que los pasivos al final de la operación no serán mayores.

Continúa en la siguiente página...

5. NORMAS PUBLICADAS QUE NO ENTRAN EN VIGENCIA

Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables a la Compañía que aún no entran en vigencia.

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Cambios normativa</u>	<u>Fecha que entra en vigor</u>	<u>Fecha estimada aplicación en la Compañía</u>	<u>Impactos esperado</u>
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Se establece que los activos y pasivos financieros se clasifiquen en dos categorías: a valor razonable y a costo amortizado, dicha determinación se hace en el reconocimiento inicial.	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013	La Compañía aún no ha terminado la evaluación de los posibles impactos.
NIIF 10 - Consolidación de estados financieros	Se debe identificar el control existente para determinar si se incluyen los de la Controlante.	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013	La Compañía no tiene compañías con las que pueda consolidar sus estados financieros
NIIF 11- Acuerdos conjuntos	Se aplica para acuerdo en las cuales dos o más partes mantienen control conjunto.	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013	Se aplicará al momento de crear un negocio conjunto
NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en Otras entidades	Revelar la naturaleza y los efectos de esas participaciones en la situación financiera, rendimientos financieros y flujos de efectivo.	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013	Se revelarán los efectos según indica esta norma.
NIIF 13 - Medición del valor razonable	Se busca uniformidad en cuanto a la determinación del valor razonable para las partidas en los Estados Financieros, reduciendo la complejidad de la determinación y estableciendo una fuente única de determinación.	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013	La Compañía aún no ha terminado la evaluación de los posibles impactos.

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Cambios normativa</u>	<u>Fecha que entra en vigor</u>	<u>Fecha estimada aplicación en la Compañía</u>	<u>Impactos esperado</u>
NIC 19 (Revisada en el 2011) - Beneficios empleados	Se elimina el enfoque a de la banda de fluctuación, obligando a la Compañía a registrar las ganancias y pérdidas actuariales en resultados integrales.	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013	La Compañía aún no ha terminado la evaluación de los posibles impactos.

No existen otras NIIF e interpretaciones que no sean efectivas aún, y que la Compañía espere que tengan impactos significativos en la presentación de los Estados Financieros.

## 6. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación económica de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

1. Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
2. Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
3. Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
4. Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y
5. Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la misma:

### *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. **CORPORACIÓN MINERA REY DE ORO CORMIREY S.A.**, mantiene una política de otorgar crédito a sus clientes para 10 días y en el caso de sus compañías relacionadas el crédito se extiende según la disponibilidad de flujo de efectivo que tengan.

### *Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de los fondos de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia Financiera de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez.

Permanentemente se hacen provisiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de flujos de efectivo.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

#### *Gestión del capital*

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

#### **7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las cuentas por cobrar a clientes se componen de los siguientes saldos que corresponden a los clientes menores de bienes y servicios:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
López Calle Manuel Ruperto	58,680	-
Compañía Minesadco S.A. (1)	25,368	25,368
Aurífera Poderosa (1)	19,800	-
Minera Beloro C. L. (1)	4,534	40,634
<b>Total</b>	<b>108,382</b>	<b>66,002</b>

(1) Transacciones con Compañías relacionadas que corresponden a ventas de bienes y prestación de servicios.

**8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los saldos que componen otras cuentas por cobrar son los siguientes:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Anticipos proveedores locales <b>(1)</b>	547,119	83,402
Anticipo AINSA <b>(2)</b>	223,394	-
Otros anticipos	71,012	-
Anticipos proveedores del exterior	57,985	-
Anticipo IIASA	22,554	146,077
Varios	15,554	40,704
<b>Total</b>	<b>937,618</b>	<b>270,183</b>

**(1)** Los anticipos entregados a los proveedores nacionales corresponden a:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Andrés David Machuca Granda <b>(a)</b>	235,256	
Aurífera Poderosa S.A <b>(b)</b>	95,000	
Minera Dmg S.A <b>(c)</b>	90,000	
González Chiriboga Ángel Arturo <b>(d)</b>	41,000	
Zambrano Cajamarca Luisa Fernanda <b>(d)</b>	33,600	
Otros menores	52,263	83,402
<b>Total</b>	<b>547,119</b>	<b>83,402</b>

- a) Anticipo por el contrato de la cesión de derechos de la Planta de beneficios Pambil, la cual se espera sea concluida en el año 2013.
- b) Anticipo por la compra de relaves.
- c) Anticipo por asesoría técnica, el cual se facturará en el año 2013..
- d) Anticipo para la compra de cianuro.

**(2)** Al 31 de diciembre del 2012 el Anticipo AINSA, corresponde a los cheques entregados como garantías para el pago de las obligaciones por compra de maquinaria y equipo; y tienen vencimientos mensuales hasta junio 2014.

9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los inventarios se encuentran clasificados de la siguiente forma:

	2012	2011
Planta de Beneficio Pambil (1)	680,433	186,567
Relaves	91,925	
Importaciones en tránsito	1,016	
<b>Total</b>	<b>773,374</b>	<b>186,567</b>

(1) La clasificación de inventarios en la planta de beneficio Pambil corresponde a:

	2012	2011
Materiales químicos e insumos	596,273	115,851
Repuestos y herramientas	52,185	67,341
Medicinas	11,417	3,375
Otros	20,558	
	<b>680,433</b>	<b>186,567</b>

10. IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos que componen los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

	2012	2011
Anticipo impuesto a la renta	4,927	-
Retención en la fuente años anteriores	28,583	29,864
Retención en la fuente del ejercicio	14,331	43,470
Crédito tributario IVA	118,153	78,893
<b>Total</b>	<b>165,994</b>	<b>152,227</b>

Continúa en la siguiente página...

11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS - neto

Los movimientos de propiedad, planta y equipos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

	2012				
	Saldo al inicio	Adiciones	Restitución de aportes	Contrato de compra de activos y pasivos	Saldo al final
Terrenos		38,315			38,315
Obras en curso	78,569	194,578			273,147
Maquinaria y equipo	2,347,014	151,910	(1,130,512)	1,130,512	2,498,924
Edificios				200,850	200,850
Vehículos	49,991	491,970			541,961
Equipos de computación	19,997	4,619	(4,741)	3,355	23,230
Equipos de comunicación	19,393	3,688			23,081
Equipos de oficina	4,300			1,106	5,406
Equipos eléctricos y de cocina	3,760				3,760
Muebles y enseres	3,458	299	(2,248)	1,825	3,334
<b>Total Costo</b>	<b>2,526,482</b>	<b>885,379</b>	<b>(1,137,501)</b>	<b>1,337,648</b>	<b>3,612,008</b>
(-) Depreciación Acumulada	(101,387)	(119,338)			(220,725)
<b>Total</b>	<b>2,425,095</b>	<b>766,041</b>	<b>(1,137,501)</b>	<b>1,337,648</b>	<b>3,391,283</b>

	2011				
	Saldo al inicio	Aportes	Adiciones	Ajustes y bajas	Saldo al final
Obras en curso	117,493		70,243	(109,167)	78,569
Maquinaria y equipo	338,932	1,130,512	916,366	(38,796)	2,347,014
Vehículos			49,991		49,991
Equipos de computación	6,083	4,741	12,265	(3,092)	19,997
Equipos de comunicación	19,393				19,393
Equipos de oficina	3,653		647		4,300
Equipos eléctricos y de cocina	3,143		617		3,760
Muebles y enseres	185	2,248	1,025		3,458
<b>Total Costo</b>	<b>488,882</b>	<b>1,137,501</b>	<b>1,051,154</b>	<b>(151,055)</b>	<b>2,526,482</b>
(-) Depreciación Acumulada	(27,602)		(73,891)	106	(101,387)
<b>Total</b>	<b>461,280</b>	<b>1,137,501</b>	<b>977,263</b>	<b>(150,949)</b>	<b>2,425,095</b>

## 12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las cuentas por pagar a proveedores pertenecen a:

	2012	2011
Minera Beloro C.L. (1)	1,784,340	277,471
Reacmine S.A. (2)	320,570	-
Andrés David Machuca Granda	185,161	4,148
Minera Dmg S.A.	66,875	-
Inmobiliaria Buena Renta S.A.	57,360	-
Dicohierro.	34,814	10,643
Importadora Minasur Cia.Ltda.	27,272	479
Minesadco S.A.	20,812	20,812
Talleres Para Maquinaria Industrial Agrícola S.A.	20,229	1,679
Seperem Cia. Ltda	15,240	-
Aseguradora Del Sur C.A.	14,602	519
Zambrano Cajamarca Luisa Fernanda	13,590	-
Navia Saltos Javier Binicio	12,644	-
Ainsa S.A.	11,001	-
Gualaquiza Ingenieros S.A.	10,910	209,918
Otros proveedores	82,749	158,256
<b>Total</b>	<b>2,678,169</b>	<b>683,925</b>

- (1) Minera Beloro C.L., es una Compañía relacionada, con la cual existen facturas de adquisiciones por compra de relaves y cuarzo para el procesamiento de oro en la Planta Pambil.
- (2) Reacmine S.A., es una Compañía relacionada que provee químicos y otros productos que son utilizados en las actividades mineras de la planta de beneficio.

## 13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Compañía mantiene obligaciones a corto y largo plazo con instituciones financieras y casas comerciales por créditos concedidos para capital de trabajo y adquisición de volquetas, maquinaria y equipos. Los valores registrados corresponden a:

	2012				
	Corto Plazo	Largo Plazo	Tasa	Tiempo	Tipo de Operación
Banco del Austro S.A.	75,102	257,076	9.36%	48 meses	Compra de volquetas
IIASA S.A.	153,450	115,772	15%	36 meses	Compra de maquinaria
Diteca S.A.	96,849		12%	24 meses	Compra de maquinaria
	325,401	372,848			

**CORPORACIÓN MINERA REY DE ORO CORMIREY S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

	2011		Tasa	Tiempo	Tipo de Operación
	Corto Plazo	Largo Plazo			
Banco Pichincha C.A.	67,897		11.20%	360 días	Capital de trabajo
IIASA S.A.	131,905	269,223	15%	36 meses	Compra de maquinaria
Diteca S.A.	100,832	96,849	12%	24 meses	Compra de maquinaria
	<b>300,634</b>	<b>366,072</b>			

**14. SOBREGIROS BANCARIOS**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 la Compañía mantiene un sobregiro bancario contable en la cuenta del Banco Pichincha C.A., por US\$ 195,696 y US\$ 239,804 respectivamente. Para el año 2012, este sobregiro se ocasiona por la emisión de cheques en garantía para cubrir el pago de obligaciones por las cuotas que están por vencerse con los proveedores de maquinaria y equipo.

**15. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

Los pasivos por impuestos corrientes registrados al 31 de diciembre del 2012 y 2011, se agrupan en los siguientes conceptos:

	2012	2011
Impuesto a la renta	48,397	44,751
IVA por pagar	10,076	30,627
Retenciones en la fuente por pagar	14,000	12,708
<b>Total</b>	<b>72,473</b>	<b>88,086</b>

**16. OBLIGACIONES LABORALES**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 los saldos por concepto de obligaciones con empleados corresponden a:

	2012	2011
Beneficios sociales	53,591	18,548
Obligaciones con el IESS	8,673	4,603
Participación trabajadores	15,613	38,462
Sueldos por pagar	39,448	20,351
<b>Total</b>	<b>117,325</b>	<b>81,964</b>

**17. COMPAÑÍAS RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 la Compañía ha realizado transacciones entre Compañías relacionadas por anticipos, préstamos, compras y ventas como se detallan a continuación:

<b>Cuentas por cobrar</b>		
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Minera Beloro C.L.	99,775	287,142
Aurífera Poderosa	35,344	12,871
Aurífera Cerro Dorado	2,386	
Marceneti S.A.	1,000	
Gualaquiza Ingenieros S.A.	24	24
	<b>138,529</b>	<b>300,037</b>

<b>Cuentas por pagar</b>		
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Andrés David Machuca Granda (1)	777,247	165,580
Minera Beloro C.L.	137,782	
Compañía Minesadco S.A.	6,967	6,967
Minera DMG S.A.	150	
Inmobiliaria Buena Renta S.A.	60	60
Comimach S.A.	3	
Comisariato por pagar DMG		20,083
Marceneti S.A.		521
	<b>922,209</b>	<b>193,210</b>

(1) Ver nota 18

Continúa en la siguiente página...

**CORPORACIÓN MINERA REY DE ORO CORMIREY S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Un detalle de las operaciones generadas en el período 2012 y 2011 entre compañías relacionadas es el siguiente:

<b>2012</b>				
	<b>Ventas de bienes y servicios a:</b>	<b>Préstamos recibidos de:</b>	<b>Préstamos concedidos a:</b>	<b>Compras de bienes y servicios a:</b>
Minera Beloro C.L.	72,000	137,782	99,775	1,765,577
Jhinson Machuca Loayza				499,330
Reacmine S.A.				1,346,095
Minera DMG S.A.		150		65,822
Andrés Machuca Granda		845,058	67,811	182,245
Gualaquiza Ingenieros S.A.				114,745
Marceneti S.A.			1,000	
Compañía Supermag S.A.				12,826
Aurífera Poderosa	18,000		35,344	
Aurífera Cerro Dorado S.A.			2,386	
Inmobiliaria Buena Renta Inburesa S.A.				60,000
Compañía Minera Machala COMIMACH S.A.	36,657			
<b>Total</b>	<b>126,657</b>	<b>982,990</b>	<b>206,316</b>	<b>4,046,640</b>

<b>2011</b>				
	<b>Ventas de bienes a:</b>	<b>Préstamos recibidos de:</b>	<b>Préstamos concedidos a:</b>	<b>Compras de bienes y servicios a:</b>
Minera Beloro C.L.	2,070,485	587,741	637,441	2,455,084
Minera DMG S.A.		82		24,818
Andrés Machuca Granda		152,027	35,679	12,444
Gualaquiza Ingenieros S.A.			24	355,527
Minesadco S.A.	20,385	36,967		20,812
Compañía Supermag S.A.				22,724
Aurífera Poderosa	2,217			44,591
Inmobiliaria Buena Renta Inburesa S.A.		60		31,200
<b>Total</b>	<b>2,093,087</b>	<b>776,877</b>	<b>673,144</b>	<b>2,967,200</b>

**18. PATRIMONIO**

**APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES**

Con fecha 10 de septiembre del 2011, La Junta Universal de Accionistas aprobó recibir de parte del Accionista mayoritario, aportes en bienes valorados en US\$ 1,137,501 y que corresponden a los activos de maquinaria y equipo, muebles y equipo de cómputo que se encuentran en la Planta de Beneficio Pambil que es de propiedad del Accionista. Estos aportes se utilizarían para incrementar el capital de la Compañía.

La valoración de estos bienes se realizó por un perito calificado por la Superintendencia de Compañías, con el objeto de que sean incorporados como parte de propiedades, planta y equipo de acuerdo a lo que se dispone en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Con fecha 20 de septiembre del 2012, la Junta General de Accionistas resolvió dejar sin efecto el mencionado aporte en atención a varias observaciones realizadas por la Superintendencia de Compañías y con fecha 05 de octubre del 2012, celebró la respectiva escritura de resciliación.

Con fecha 12 de diciembre del 2012, el Señor Andrés David Machuca Granda y la Compañía celebraron un Contrato de Transferencia de Negocio en Marcha como Unidad Productiva mediante el cual el Accionista Mayoritario celebra una transferencia de activos y pasivos de la unidad "Pambil" a favor de la Compañía, el valor de dicho contrato es de US\$1,338,351 y consiste principalmente en la propiedad, planta y equipo que se encuentra en la planta de beneficio.

Con fecha 27 de diciembre del 2012, se celebra la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, mediante la cual se realiza un aporte para aumento de capital bajo la figura de compensación de créditos por US\$499,000, con lo cual el capital pagado de la Compañía asciende a US\$500,000. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 07 de febrero del 2013.

#### RESERVA LEGAL

De acuerdo con la Ley de Compañías, un valor equivalente al 10% de la utilidad líquida anual debe apropiarse para constituir la reserva legal, hasta que esta alcance por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 la Compañía mantiene como reserva legal el valor de US\$ 500 que corresponde al 50% del capital social.

#### 19. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos declarados por ventas de los años 2012 y 2011 son por los siguientes conceptos:

	2012	2011
Venta de oro	5,283,826	4,677,147
Ventas de suministros y materiales	36,658	983,475
Servicios de refinamiento	90,000	-
<b>Total</b>	<b>5,410,484</b>	<b>5,660,622</b>

Continúa en la siguiente página...

20. COSTOS

Los costos de producción y ventas para los años 2012 y 2011 se agrupan en los siguientes conceptos:

	2012	2011
Relaves y cuarzo (1)	1,471,727	2,272,227
Suministros y materiales	1,750,130	1,929,700
Costos de personal	320,506	137,808
Costo de IVA	390,427	96,598
Arriendo Maquinaria	296,990	125,828
Reparación y Mantenimiento	203,068	24,557
Energía Eléctrica	105,960	97,723
Otros	201,637	277,927
Depreciaciones	93,216	62,876
<b>Total</b>	<b>4,833,661</b>	<b>5,025,244</b>

- (1) Con fecha 31 de diciembre del 2012, MINERA BELORO C.L. realizó una reliquidación de los valores de los relaves correspondientes al año 2012 y emitió una nota de crédito por US\$201,296, razón por la cual este costo es menor en relación al año 2011.

21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos para el año 2012 y 2011, se han agrupado de acuerdo a su naturaleza como se muestra a continuación:

	2012	2011
Servicios utilizados	162,900	35,746
Gastos de personal	92,360	78,985
Arrendamientos	74,000	72,000
Impuestos, tasas y contribuciones	27,220	12,796
Honorarios	23,936	71,746
Guardiania	15,000	-
Gastos de responsabilidad social	13,982	18,919
Seguros y primas	5,572	1,985
Movilización	1,277	5,811
Suministros y materiales	945	1,812
Mantenimiento y reparación	564	7,130
Gasto IVA	-	57,670
<b>Total</b>	<b>417,756</b>	<b>364,600</b>

## 22. IMPUESTO A LA RENTA

### Conciliación tributaria

La tarifa para el impuesto a la renta en los períodos 2012 y 2011, se calcula en un 23% y 24% respectivamente sobre las utilidades tributarias. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales se encuentran sujetos a retención en los porcentajes establecidos legalmente. Los dividendos a favor de extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna.

La Compañía por disposiciones legales calcula cada año el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo paga en los meses de julio y septiembre de acuerdo a las siguientes circunstancias:

... "Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo".

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período.

Las conciliaciones tributarias realizadas por la Compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para los períodos 2012 y 2011 fueron las siguientes:

	2012	2011
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	104,086	256,412
(-) 15% Participación trabajadores	(15,613)	(38,462)
(+) Gastos no deducibles	3,532	6,639
(-) Amortización de pérdidas		(4,028)
(-) Deducción por incremento empleados	(37,658)	(34,098)
(-) Deducción discapacitados	(9,072)	
(=) Utilidad / Pérdida gravable	45,275	186,463
<b>23% y 24% Impuesto a la renta</b>	<b>10,413</b>	<b>44,751</b>
<b>Anticipo mínimo de Impuesto a la renta</b>	<b>48,397</b>	
<b>Impuesto a la renta final</b>	<b>48,397</b>	<b>44,751</b>
(-) Retenciones en la fuente	14,332	43,470
(-) Anticipo pagado	4,927	
(-) Créditos tributarios años anteriores	28,563	29,864
<b>Impuesto a la renta por pagar / (Crédito Tributario)</b>	<b>575</b>	<b>(28,583)</b>

### **Contingencias**

Con fecha 9 de noviembre del 2011, el Servicio de Rentas Internas (SRI) notificó a la Compañía el inicio de la revisión de las operaciones generadas en el año fiscal 2009. A la fecha de emisión de este informe, la Compañía ha recibido las actas respectivas borrador y las mismas se encuentran en fase de impugnación. De acuerdo a sus asesores legales, las posibilidades de que se ratifiquen las mismas son menores y en caso contrario se subirá el caso a la instancia legal correspondiente.

La Compañía no ha recibido ninguna notificación para la revisión de los periodos 2010 y 2011.

### **23. EVENTOS SUBSECUENTES**

A la fecha de emisión de este informe, se encuentra en discusión en la Asamblea Nacional el Proyecto de Reformas a la Ley de Minería que incluyen varias reformas estructurales en este sector y los tributos relacionados a la explotación de recursos minerales. De acuerdo a los asesores legales de la Compañía, se prevé que dichas reformas no afectaran de forma importante las operaciones y el marco legal sobre el cual opera la Compañía ya que esta se mantendrá dentro de la calificación de pequeña minería.

Entre el 1 de enero del 2013 y la fecha de preparación de nuestro informe 14 de junio del 2013, no se han producido eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.